Información Previa de Contratación

ADELANTE VEINTINUNO S.A.P.I de C.V. SOFOM E.N.R

Crédito Electrónico

REQUISITOS

Relacionados al solicitante:

- Edad: De 18 años hasta 85 años y 0 meses
- Tipo de persona: Personas Físicas
- Antigüedad laboral: 0 meses
- Antigüedad residencial: 1 año
- Ingreso mínimo mensual ($): 1,600.00
- Solicitud de crédito

Presentar los siguientes documentos:

- **Identificación oficial vigente:** Cédula Profesional, Credencial INE, Pasaporte.
- **Comprobante de domicilio:** Gas, Teléfono, Luz, Agua, Celular de plan, Sistema de TV de paga, Carta expedida por autoridades municipales o locales.
- **Comprobante de ingresos:** Recibos de nómina, talón de pensión y estado de cuenta.
- **Documentación complementaria:** RFC, CURP.

COMISIÓN

- Contratación o Apertura: 5% sobre el monto o línea de crédito más IVA.
  Periodicidad: Única vez

COSTO ANUAL TOTAL

CAT Promedio 118.7 % sin IVA, para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo: 1 de noviembre 2023. Vigencia al 15 de diciembre 2023.

TASA FIJA ANUAL

Desde 35.00% hasta 103.00% SIN IVA.

Considera las siguientes recomendaciones como cultura de Educación Financiera:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Efectúa tus pagos a tiempo para conservar un buen historial crediticio.

Para más información de los productos, solicita una computadora al ejecutivo y consulta nuestra página **www.capitalinicial.mx**

Adelante Veintiuno S.A.P.I de C.V. SOFOM E.N.R., es una Entidad Financiera que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la SHCP y estásujeta a supervisión de la CNBV para efectos de lo dispuestoen el art.56 y 95 bis de la LGOAAC.